



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20867

26/08/2020

50644

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), realiza una labor de seguimiento y recopilación de todos los avances diagnósticos nacionales e internacionales que se van conociendo sobre la detección de la COVID-19. Existen diversos enfoques para agilizar y aumentar las capacidades diagnósticas para esta infección; uno de ellos es diseñar técnicas rápidas de detección que permita su aplicación como método de cribado en la población general. Para ello se desarrollan diferentes técnicas, entre las que se cuentan aquellas que intentan diagnosticar la infección en muestras de saliva.

Cabe señalar que diversas publicaciones han comunicado resultados muy esperanzadores sobre la detección de ácido ribonucleico (RNA) del virus en muestras de saliva, así como de anticuerpos y otros componentes virales. Si estos resultados se confirman supondrán un gran avance para las estrategias diagnósticas (Wyllie AL et al. Saliva or Nasopharyngeal Swab Specimens for Detection of SARS-CoV-2. *N Engl J Med.* 2020 Aug 28. doi: 10.1056/NEJMc201635), (Pasomsub E et al. Saliva sample pooling for the detection of SARS-CoV-2. *J Med Virol.* 2020 Aug 25. doi: 10.1002/jmv.26460), (Wong RC et al. Evaluation on testing of deep throat saliva and lower respiratory tract specimens with Xpert Xpress SARS-CoV-2 assay. *J Clin Virol.* 2020 Aug 16;131:104593). Varios proyectos científicos nacionales e internacionales, en marcha en la actualidad, desarrollan y aportan nuevos datos sobre estas técnicas.

La aplicación en la población de una nueva técnica diagnóstica conlleva su validación con muestras humanas y la obtención de diversas certificaciones, entre las que cabe destacar el marcado CE como técnica de diagnóstico clínico que, en el caso de España, es competencia de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. Una vez que la técnica haya sido evaluada positivamente ya podría aplicarse en la práctica clínica con las indicaciones para las que haya sido validada.



Desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) se trabaja en varios proyectos de investigación en esta área de los diagnósticos, que pueden consultarse en el informe recientemente publicado disponible desde su repositorio de Ciencia Abierta, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://digital.csic.es/handle/10261/218312>

Madrid, 28 de septiembre de 2020